



Servicio de Contratación

EXPTE. 17/12

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

VISTO que en fecha 2 de julio de 2012 finalizó el plazo para la presentación de ofertas al expediente 17/12 para la contratación del "Servicio de Asistencia Técnica a la Gestión de Infraestructuras de la Universidad Miguel Hernández de Elche"

VISTO que en fecha 10 de julio de 2012, se reunió la Mesa de contratación para proceder a la lectura y examen de la documentación técnica, encargándose la realización de un informe de valoración de las ofertas admitidas.

VISTA la RR 837/12 de 30 de julio por la que se suspende el procedimiento del plazo de apertura de la documentación cuantificable mediante la aplicación de fórmulas (Sobre C) por los motivos que en dicha resolución constan.

VISTO que han sido emitidos los informes que han dado lugar a la suspensión y se han resuelto todas las incidencias acaecidas en el expediente, según acuerdos de la mesa de contratación en sesiones de 22 y 29 de octubre de 2012.

De conformidad con lo establecido en el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público en cuanto al plazo de apertura de las proposiciones y de la posibilidad de solicitud de informes por parte de la mesa de contratación.

De conformidad con lo establecido en el art. 42.5.c) de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de LRJAP y PAC en cuanto a la posibilidad de suspensión de los procedimientos,

VISTA la propuesta realizada por el Presidente de la Mesa de Contratación, según acuerdo de la misma de fecha 29 de octubre de 2012,

RESUELVO:

PRIMERO.- Levantar la suspensión del plazo de apertura de la documentación cuantificable mediante la aplicación de fórmulas (Sobre C), acordada en la RR. nº 837/12 de fecha 30/07/12 al haberse emitido los informes acordados en la sesión de la mesa de contratación de fecha 23/07/12.

SEGUNDO.- Convocar nueva sesión para dar cuenta a los licitadores de la puntuación técnica obtenida, así como proceder a la apertura de los sobres C correspondiente a las ofertas económicas, para el próximo lunes, día 12 de noviembre a las 09:30 horas.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a los licitadores y publicarlo en el perfil de contratante del órgano de contratación para su conocimiento.

EL RECTOR

Fdo.: Jesús Tadeo Pastor Ciurana